



500 aniversario de la aprobación del Fuero Nuevo o Reformado de Bizkaia de 1526

22 y 23 de enero de 2026,
sede de Juntas Generales de Bizkaia, C / Hurtado de Amezaga 6, Bilbao

XXIV Simposio de la Fundación Iura Vasconiae

Bizkaia conmemora en 2026 el 500 aniversario de la aprobación de su Fuero Reformado o Nuevo. Destaca en este venerable texto jurídico la amplia autonomía del Señorío y el hecho de que sus habitantes consiguieron muy pronto la igualdad jurídica por vía de la hidalguía universal. Los vizcaínos participaban en todas las instancias de gobierno del territorio y dispusieron de un extenso y original sistema de libertades colectivas e individuales. Por

otra parte, la comunidad estableció ya en el Alto Medioevo una relación de pacto público con el Señor-Rey garantizado mediante un juramento recíproco. El sistema foral perduró hasta bien entrado el siglo XIX.

El régimen basado en el Fuero fue admirado en el Estado y en Europa, y conformó decisivamente el carácter político de la comunidad de esta parte de Vasconia.



1ª JORNADA: Jueves 22 de enero

PRESENTACIÓN

9:15-9:30

Ana Otadui Biteri, *presidenta de las Juntas Generales de Bizkaia.*
Roldán Jimeno Aranguren, *presidente de la Fundación Iura Vasconiae.*

I. INTRODUCCIÓN

Moderador: Roldán Jimeno Aranguren, *catedrático de Historia del Derecho de la UPNA-NUP*

9:30-10:00

La situación económico y social del Señorío de Bizkaia al final de la Edad Media y en los comienzos de la Edad Moderna.

José Ángel ACHÓN INSAUSTI
Catedrático de Historia, Universidad de Deusto

10:00-10:30

El Fuero de Bizkaia: su interpretación e "inteligencia" en la doctrina jurídica de derecho público y privado.

Jon ARRIETA ALBERDI
Catedrático de Historia del Derecho, EHU

10:30-11:30

Orígenes míticos del Señorío y del Derecho de Bizkaia. Una perspectiva comparada.

10:30-10:50

Bizkaia

Amaia ÁLVAREZ BERAESTEGUI
Profesora Permanente Laboral de Historia del Derecho, UPNA-NUP

10:50-11:10

Cataluña

Tomás DE MONTAGUT I ESTRAGÉS
Catedrático de Historia del Derecho, Universitat Pompeu Fabra

11:10-11:30

Navarra y Aragón

Jesús MORALES ARRIZABALAGA
Profesor Titular de Historia del Derecho, Universidad de Zaragoza

11:30-12:00

Pausa

Moderador: Carlos Garriga Acosta, *catedrático de Historia del Derecho, EHU*

12:00-12:30

Antecedentes medievales del Derecho vizcaíno.

Remedios MORAN MARTÍN
Catedrática de Historia del Derecho, UNED

12:30-13:00

La aplicación de la hidalguía universal del Fuero de Bizkaia fuera del Señorío.

Alberto ANGULO MORALES
Profesor Titular de Historia Moderna, EHU

II. ACTORES EN LA ELABORACIÓN

13:00-13:30

El Señorío expresión de un pacto permanente entre la Comunidad y el Señor o Rey. Los juramentos señoriales o reales como parte constitutiva esencial del Fuero de Bizkaia de 1526.

Gregorio MONREAL ZIA
Catedrático emérito de Historia del Derecho, UPNA-NUP

Moderador: Javier García Martín, *profesor titular de Historia del Derecho, EHU*

16:00-16:30

El sistema representativo de la comunidad en Bizkaia según el Fuero y el Derecho consuetudinario.

María Rosa AYERBE IRIBAR
Profesora Titular de Historia del Derecho, EHU

16:30-17:00

La posición jurídica de la mujer en el Derecho privado vizcaíno.

Leire IMAZ ZUBIAUR
Profesora Titular de Derecho Civil, EHU

III. APROBACIÓN DEL FUERO REFORMADO

17:00-17:30

Proceso de creación del Fuero Reformado o Nuevo de Bizkaia.

Mikel LIZARRAGA RADA
Profesor Ayudante Doctor de Historia del Derecho, UPNA-NUP

17:30-18:00

Pausa

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN TERRITORIAL, PERSONAL Y TEMPORAL DEL FUERO

Moderador: Jon Arrieta Alberdi, *catedrático de Historia del Derecho, EHU*

18:00-18:30

La aplicación territorial y personal del fuero.

Iván PASTORIZA MARTÍNEZ
Profesor Adjunto de Historia del Derecho, EHU
José Luis IRIARTE DE ÁNGEL
Catedrático de Derecho Internacional Privado, UPNA-NUP

18:30-19:00

Diacronía del Fuero Nuevo. Los tiempos de un ordenamiento jurídico vizcaíno a través de sus ediciones y doctrinal local (1526-1876/1959).

Imanol MERINO MALILLOS
Profesor Adjunto de Historia del Derecho, EHU

19:00-20:00

PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES



2ª JORNADA: Viernes 23 de enero

V. CÍRCULOS DE CONVERGENCIA Y COMPARACIÓN DEL FUERO DE 1526

Moderador: Tomás de Montagut i Estragés, *catedrático de Historia del Derecho, UPF*

9:00-9:30	Examen comparado entre el Fuero Nuevo o Reformado y otros cuerpos de Derecho consuetudinario vizcaíno de la época o del período inmediatamente anterior y posterior.	Itziar ALKORTA IDIAKEZ <i>Profesora Titular de Derecho Civil, EHU</i>
9:30-10:00	Summa divisio ius publicum-ius privatum en el Fuero Nuevo de Bizkaia.	Juan Cruz ALLI Aranguren <i>Profesor Titular de Derecho Administrativo, UPNA-NUP</i>
10:00-10:30	Las instituciones del Fuero Nuevo de Bizkaia en perspectiva comparada con los fueros medievales de Vasconia precedentes.	Roldán JIMENO ARANGUREN <i>Catedrático de Historia del Derecho, UPNA-NUP</i>
10:30-11:00	Presencia de instituciones castellanas y del ius commune en el cuerpo del Fuero Nuevo. El Derecho de Castilla como subsidiario del vizcaíno.	Javier GARCÍA MARTÍN <i>Profesor Titular de Historia del Derecho, EHU</i>

11:00-11:30 Pausa

Moderadora: María Rosa Ayerbe Iribar, *profesora titular de Historia del Derecho, EHU*

11:30-13:10 El Fuero Reformado en el contexto de actualización del Derecho en otros territorios peninsulares.

11:30-11:50	El caso previo de Gipuzkoa y Álava.	Camilla de FREITAS MACEDO <i>Doctora en Historia del Derecho, Leibniz Universität, Hannover</i>
11:50-12:10	El frustrado Fuero Reducido de Navarra	Mercedes GALÁN LORDA <i>Catedrática de Historia del Derecho, Universidad de Navarra</i>
12:10-12:30	El Ordenamiento de Alcalá, de Montalvo y las Leyes de Toro en Castilla.	Regina POLO MARTÍN <i>Catedrática de Historia del Derecho, Universidad de Salamanca</i>
12:30-12:50	La actualización del Derecho en los reinos de la Corona de Aragón: las compilaciones.	Antoni JORDÀ FERNÁNDEZ <i>Catedrático de Historia del Derecho, Universitat Rovira Virgili</i>
12:50-13:10	En el Reino de Francia.	Jean-Baptiste BUSAALL <i>Maître de conférences, Université Paris Cité</i>

VI. DOS CAMPOS FUNDAMENTALES EN LA REGULACIÓN DEL FUERO REFORMADO: LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y LAS LIBERTADES VIZCAÍNAS.

Moderador: Jean-Baptiste BUSAALL, *Maître de conférences, Université Paris Cité*

13:10-13:40	Justicia y Fuero: jueces y juicios en el Señorío de Bizkaia.	Carlos GARRIGA ACOSTA <i>Catedrático de Historia del Derecho, EHU</i>
13:40-14:20	Las libertades vizcaínas.	Iñaki BAZÁN DÍAZ <i>Profesor Pleno de Historia, EHU</i>

VII. LA REGULACIÓN COETÁNEA DEL COMERCIO EN BIZKAIA.

16:30-17:00	Las compañías mercantiles vizcaínas. Normativa y codificación.	Carlos PETIT CALVO <i>Catedrático de Historia del Derecho, Universidad de Huelva</i>
-------------	--	---

VIII. EL FUERO DE BIZKAIA EN LA PERSPECTIVA DE LA HISTORIA DE LA LIBERTAD EN EUROPEA.

17:00-17:30	El Fuero de Bizkaia en la perspectiva de la historia de la libertad en Europa.	Mikel MANCISIDOR DE LA FUENTE <i>Profesor Universidad de Deusto y Mondragon Unibertsitatea</i>
-------------	--	---

CLAUSURA

17:30-17:45

Gregorio Monreal Zia, *director del Simposio.*
Elixabete Etxanobe Landajuela, *presidenta Diputación Foral de Bizkaia.*



Director del Simposio:

Gregorio Monreal Zia, *Catedrático emérito de Historia del Derecho, UPNA-NUP*

Secretario del Simposio:

Mikel Lizarraga Rada, *Profesor Ayudante Doctor de Historia del Derecho, UPNA-NUP*

Comité Científico:

Roldán Jimeno Aranguren, *Catedrático de Historia del Derecho UPNA-NUP*

Jon Arrieta Alberdi, *Catedrático de Historia del Derecho, EHU*

M^a Rosa Ayerbe Iribar, *Profesora Titular de Historia del Derecho jubilada, EHU*

Javier García Martín, *Profesor Titular de Historia del Derecho, EHU*

Itziar Alkorta Idiakez, *Profesora Titular de Derecho Civil, EHU*

Mikel Mancisidor de la Fuente, *Profesor Universidad de Deusto y Mondragon Unibertsitatea*

Margarita Serna Vallejo, *Catedrática de Historia del Derecho, Universidad de Cantabria*

Envío de comunicaciones:

La propuesta de comunicaciones podrá hacerse enviando un abstract a iuravasconiae@iuravasconiae.eus

La fecha de envío para el Simposio XXIV es el 17 de enero de 2026

Boletín de INSCRIPCIÓN

Jueves 22 de enero, 9.15 h. a 20.00 h.

Viernes 23 de enero, 9.00 h. a 17.45 h.

FECHA LÍMITE INSCRIPCIÓN: 20 de Enero de 2025

Contacto: iuravasconiae@iuravasconiae.eus

NOMBRE COMPLETO

TELÉFONO

DIRECCIÓN

POBLACIÓN

C.P.

e-mail

ESTUDIANTE

PROFESORADO

PÚBLICO EN GENERAL

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Sede de Juntas Generales de Bizkaia

Hurtado de Amezaga Kalea, 6, Abando

48008 Bilbao, Bizkaia

Antolatzailea: / Organiza:

Laguntzailea / Colabora:



Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Autonómico de Vasconia
Euskal Herriko Zuzenbide Historiko eta Autonomikoa Aztertzeo Fundazioa



BIZKAIKO FORU BARRIA
V. MENDIALURBEN 1526-2026 V. CENTENARIO
FUERO NUEVO DE BIZKAIA



BATZAR NAGUSIAK
JUNTAS GENERALES
BIZKAIA